



Resolución de Decanato **800 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte. N° 159/2025-EXA-UNSa: Prórroga de plazos - Toma de posesión - Srta. María Sol Córdoba - AAD2C – asig. Álgebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Matemática 1

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
18/09/2025

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 343/2025-EXA-UNSa, mediante la cual se designó a la Srta. María Sol Córdoba, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Matemática 1, que se dicta en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Córdoba mediante Nota N° 1248/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, solicita prórroga de los plazos reglamentarios para realizar la toma de posesión al cargo, debido a la demora en los trámites para obtener la documentación requerida para el alta de legajo.

Que la Srta. Córdoba mediante Nota N° 1427/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 9 de setiembre de 2025.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga de los plazos reglamentarios, a partir del 25 de agosto de 2025 a la Srta. María Sol CORDOBA, D.N.I. N° 44.864.095, para asumir el cargo de las presentes actuaciones, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la Srta. María Sol CORDOBA, D.N.I. N° 44.864.095 designada mediante resolución de Consejo Directivo N° 343/2025-EXA-UNSa, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Matemática 1, de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 9 de setiembre de 2025.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. María Sol Córdoba, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

SMV/pfa


L.C. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




D. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa